

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

14064 *Real Decreto 702/2022, de 23 de agosto, por el que se dispone el cese de don Álvaro Iranzo Gutiérrez como Embajador en Misión Especial para la Cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de agosto de 2022, Vengo en disponer el cese de don Álvaro Iranzo Gutiérrez como Embajador en Misión Especial para la Cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Dado en Madrid, el 23 de agosto de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO